



**M**ONS. MANUEL ARTEAGA y BETANCOURT, Arzobispo de La Habana ha sido nombrado Cardenal. En la decisión pontificia han pesado, sin duda, los méritos relevantes del Prelado, ya que entre las naciones hispano-americanas eran muchas las que podían ofrecer ciudades, diócesis y mitras de igual o mayor importancia en tradición histórica y obras actuales de apostolado que La Habana.

Mons. Arteaga se formó en el Seminario de Caracas y ejerció en Venezuela por varios años la cura de almas. Particularmente la ciudad de Cumaná le debe una hermosa floración de acción católica y vocaciones religiosas y son muchos los excelentes católicos del Estado Sucre que le reconocen un influjo decisivo en su formación espiritual. El prelado cubano conserva a su vez gratísimos recuerdos de Venezuela y particularmente de Cumaná, como lo demostró en su reciente visita a Venezuela con ocasión del Congreso Catequístico.

La exaltación al Cardenato, recaída en Mons. Arteaga, enaltece y consuela también a la Iglesia venezolana, que tan decisivamente contribuyó a su formación sacerdotal.

Pero entre todos estos motivos que acabamos de destacar, nos queda uno muy significativo. El Cardenal Arteaga al hacer sus

estudios eclesiásticos en Caracas obtuvo la borla de Doctor conferida por la Ilustre Universidad Central. No dudamos de que en la vida tricentenaria de nuestra Alma Mater, sea ésta la primera vez que uno de sus graduados alcanza el eximio honor de la púrpura cardenalicia. Y valga esta recordación para que el Ilustre Consejo Universitario se disponga a salir por los fueros de su tradicional gentileza y justicia, organizando algún homenaje en honra del antiguo alumno universitario, hoy Príncipe de la misma Iglesia que fundó la Universidad Pontificia de Santa Rosa de Lima.

Recordamos con emoción el busto que el Trinity College tiene levantado en sus jardines al esclarecido Cardenal Newman, en la ciudad de Oxford. Un Colegio Universitario protestante ha querido honrar así a un insigne discípulo que llegó al Senado de la Iglesia Católica, a pesar de mediar el hecho de su ruidosa conversión. Ejemplo de comprensión que debe tener en cuenta nuestra ilustre Universidad Central.

SIC, que cuenta entre sus lectores más ilustres al primado de Cuba, se siente orgullosa de ser la portadora, desde las cumbres del Avila a la Perla de las Antillas, de las felicitaciones más efusivas de los católicos venezolanos al nuevo purpurado.

**EL CONGRESO CATEQUÍSTICO** que con tanto entusiasmo y actividad celebramos en Caracas en Mayo de 1943, dejó entre sus Conclusiones Oficiales, aprobadas para toda la República, la siguiente que es la N<sup>o</sup> 8 de la Sección Primera "S" — El Primer Congreso Catequístico Nacional considera como medio muy oportuno para mantener el interés por las cuestiones relacionadas con la Catequesis, y para hacer más efectivo el resultado de esta Asamblea, la celebración, cada tres años, de una SEMANA DE ESTUDIOS CATEQUÍSTICOS, que podría llevarse a efecto, por turno, en diversos lugares de la República"

De acuerdo pues con esta conclusión, toca en el presente año de 1946 celebrarse reunión tan trascendental e insoslayable como la Semana Catequística. Es necesario recordarle, a fin de que se vayan tomando las medidas conducentes a la realización de algo que entraña el logro de las aspiraciones del tesonero trabajo del Primer Congreso Catequístico. Recordamos así mismo que la Conclusión Novena señala la Diócesis de Mérida como sede para la Primera Semana de Estudios Catequísticos.

Los trabajos preparatorios corresponden al Secretariado Catequístico Nacional, según las atribuciones que le fueron conferidas el ser creado en 1943.

Desearnos que dicho Secretariado obtenga una rápida y eficaz organización de estos trabajos preparatorios.

**PROPAGANDA** se combate con propaganda. Y sabemos que las sectas protestantes que tan activas van mostrándose en nuestro país, despliegan una intensa propaganda de hojas, revistas, folletos, etc con los que buscan cazar incautos y sembrar la perturbación espiritual —y en última instancia también social—, entre nuestro pueblo sencillo y cristiano, de fe arraigada, aunque mal instruido. Por eso hoy que contrarrestar esa pertinaz y dañina propaganda sectaria en la que se pone en ridículo lo más venerado de nuestras creencias, y se insulta de la manera más soez nuestra santa religión.

Desde hace algo más de tres años empezamos a publicarse en Maracaibo, —y ahora continúa en Caracas—, la hojita quincenal "ANTENA DE LOYOLA", que ha venido a sumarse a la labor que ya hace tiempo vienen realizando otras publicaciones católicas, con ejemplar constancia, para descubrir el error protestante, repeler sus ataques

y sembrar la verdadera doctrina de Jesucristo.

"ANTENA DE LOYOLA" lleva ya publicados 113 números, desde el 27 de agosto de 1943, y un total de 385.000 ejemplares se han distribuido por unos 120 centros principales de población en todos los Estados de la República. Personas apóstoles y generosas contribuyen con sus donativos a los gastos que exigen la impresión y distribución de los 6.000 ejemplares que se reparten gratis cada quince días.

Ojalá se sumen muchos colaboradores de todo orden a esta empresa, necesarísima en los momentos actuales de tan seria amenaza protestante. Felicitamos el Editor y colaboradores de "ANTENA", y deseamos que su trabajo avance cada día más decidido.

**MORALIDAD.** Insistimos una vez más sobre este tópico. "Moral y lucas son nuestras primeras necesidades" y este gran principio a medida que el progreso material va surgiendo más potente, se hace más necesario. Todos caemos bajo su dominio y el hombre que quiere sustraerse a su influencia comienza por cometer graves injusticias. Estos pensamientos nos los sugiere un hecho recientemente acaecido en Caracas. No citaremos nombres por más que la Prensa los lanzó sin ninguna cortapisa. He aquí el caso.

Un obrero introduce ante el Tribunal de Trabajo demanda contra una Compañía. Condenada ésta a pagar al obrero y las costas del juicio, recibe de los abogados del obrero una cuenta por valor de Bs. 17.000. Nominados retasadores dos conocidos juriconsultos avaluaron los honorarios de los citados abogados en Bs. 600.

He aquí un hecho desorientador. Que en el aprecio de honorarios haya alguna oscilación, fácilmente lo comprendemos. No es el trabajo intelectual algo que puede someterse a balanza ni medida. Pero que unos abogados exijan por un trabajo 47.000 bolívares y que otros profesionales del mismo oficio lo crean bien remunerado con Bs. 600 es algo desconcertante. Bien podría el Colegio de Abogados estudiar este caso público y someter a sus autores a un tribunal disciplinario. Porque de ser esto verdad y de ser norma el exigir por un trabajo lo que a cada uno se le ocurre, los defensores natos del derecho serían sus más implacables adversarios. No basta disertar lindo y bonito sobre la ética. Si llegado un caso concreto todo se convierte en letra muerta podemos repetir palabras, palabras y nada más que palabras.